

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE
ALCALDÍA**

Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Nº decreto
160
Fecha de Firma:
25/02/2026
Alcalde
Ayuntamiento de Sevilla

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del **Distrito Triana** fueron nombrados por Resolución nº 665, de fecha 24 de junio de 2024. De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para la sustitución de los vocales suplentes de dicho grupo político en la Junta Municipal del Distrito Triana, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO: Nombrar como vocal Suplente del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito Triana, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO TRIANA	
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO POPULAR
VOCAL SUPLENTE	D José Carlos Ruíz León en sustitución de D ^a . Paula Núñez Jiménez

SEGUNDO: Sustituir a Rocío Franco Rivas, como Vocal suplente de Manuel Maestre Domínguez, para pasar a ser Vocal Suplente de Cristina Arqueza Gómez (Titular).

TERCERO: Sustituir a Antonio González González, como Vocal Suplente de Cristina Arqueza Gómez, para pasar a ser Vocal Suplente de Manuel Maestre Rodríguez(Titular).

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE,
El titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3TP57LX2E5YBA4ODYFAQ	Fecha	25/02/2026 08:37:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3TP57LX2E5YBA4ODYFAQ	Página	1/1

